

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-058
SALTA, 25 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.213/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1559 - relacionada a la prórroga de designación de la Ing. Araceli Ariadna Mateo en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - para la asignatura "Realidad Agropecuaria" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 11 realizada el 26 de diciembre del 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

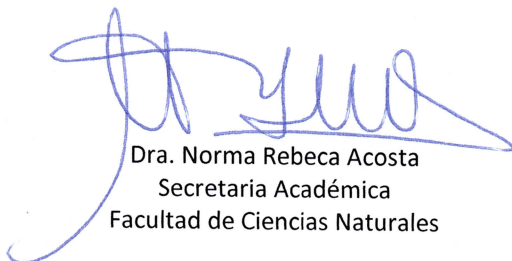
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1559 relacionada a la prórroga de designación de la **ING. ARACELI ARIADNA MATEO** – DNI N° 36.037.157 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) para la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" (1º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2023 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Roberto D. Neumann o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales